

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Pág. 7352

Núm. 145 Miércoles 31 de julio de 2019

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, PYC, PRYCONSA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2019, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Gta. de Cuatro Caminos, 6 y 7, 4.ª planta, el viernes, 27 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, previéndose su celebración en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo, así como de la Memoria y del Informe de gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2019.

Segundo.- Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.- Dispensa de formulación de las cuentas anuales consolidadas del grupo PRYCONSA, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2019 y revocación del nombramiento del Auditor de cuentas a estos efectos.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la retribución variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 1 de abril de 2018 a 31 de marzo de 2019.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la retribución fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 1 de abril de 2019 a 31 de marzo de 2020.

Sexto.- Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Información sobre adquisición derivativa de acciones propias y, en su caso, autorización para nuevas adquisiciones.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la formalización de un programa de pagarés a corto plazo hasta un importe máximo de cien millones de euros.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Miércoles 31 de julio de 2019 Pág. 7353

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 25 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Marco Colomer Barrigón.

ID: A190044584-1